



## INFORME DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO SOBRE EL “Informe de Cooperación Multilateral, 2012”

*(Aprobado por consenso el Pleno del Consejo de Cooperación al Desarrollo  
en su reunión de 20 de diciembre de 2013)*

1. El Consejo **valora de manera positiva** la elaboración del Informe de Cooperación Multilateral 2012 realizado por la AECID durante el primer semestre de 2013, señalando que es un elemento fundamental para la transparencia y rendición de cuentas de la Cooperación Española.
2. El Consejo considera que a partir del análisis de la información contenida en esta serie de informes, los responsables del sistema pueden **mejorar los procesos de toma de decisión** en este ámbito. Al mismo tiempo, facilita la investigación en esta materia y permite a otros actores del sistema un conocimiento más profundo de la política multilateral española de cooperación internacional para el desarrollo.
3. El Consejo estima que el Informe elaborado, en el marco de la AECID, **no recoge toda la AOD Multilateral**, al no incluirse la información de todos los Ministerios, en especial la relativa al Ministerio de Economía y Competitividad y al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Según los datos reportados al CAD a principios de 2013, la Cooperación Multilateral de España en el año 2012 fue de 859 millones €, mientras que en este Informe solamente se recogen datos sobre 148 millones €, incluyendo la gestión del FONPRODE. Por tanto, el Consejo desea subrayar que los comentarios de este Informe tienen un alcance limitado, al referirse solamente a datos parciales del conjunto de la Cooperación Multilateral española.
4. Especialmente significativa es la ausencia de información sobre las **contribuciones realizadas a la Unión Europea**, que en 2012 fueron de casi 768 millones €, una cifra que supone cerca de la mitad del total de la AOD española durante ese periodo. Ante la dificultad de diferenciar cifras, por las propias características de este tipo de ayuda, sería muy positivo que los Informes de Cooperación Multilateral ofrezcan información cualitativa, por ejemplo, en cuanto a las líneas prioritarias de trabajo de la Política de Desarrollo de la UE.
5. El Consejo valora la voluntad, manifestada por representantes del Ministerio de Economía y Competitividad en el seno del Consejo, para que en los próximos años pueda **existir un único Informe** que agrupe a los principales actores de la Cooperación Multilateral Española. Desde este punto de vista y, teniendo en cuenta la visión global que quiere darse con estos Informes, el Consejo **recomienda que sea la SGCID**, en lugar de la AECID, la que en el nuevo ciclo del IV Plan Director, elabore los Informes sobre Cooperación Multilateral, al estar en una posición mejor para liderar un proceso de coordinación con otros Ministerios.



## **CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PERIODO 2009-2012**

6. El Consejo toma nota de que éste es el **último informe correspondiente al III Plan Director** de la Cooperación Española 2009-2012, y desea solicitar que se **abra un proceso que permita hacer balance** de este periodo, incluyendo los siguientes elementos.

a) La **consolidación de todos los informes** presentados, analizando entre otros aspectos los siguientes:

- Las principales prioridades sectoriales en las que se han enmarcado las contribuciones españolas.
- Los Marcos de Asociación Estratégica y otros instrumentos utilizados para canalizar la Cooperación Multilateral.
- La contribución española a la reforma del sistema de Naciones Unidas.
- Las capacidades instaladas en el sistema para la planificación, seguimiento y evaluación.
- El seguimiento y la evaluación.

El Consejo considera que la participación del **Ministerio de Economía y Competitividad** en la elaboración de este informe consolidado, permitiría tener una visión más exacta de lo realizado por toda la Administración General del Estado en el periodo señalado. Si esto no pudiera ser, el Consejo considera que las principales informaciones contenidas en los informes elaborados por el Ministerio de Economía y Competitividad deberían ser incluidas.

b) La presentación pública de la **Evaluación sobre la Política Multilateral** realizada por la División de Evaluación de la SGCID, para que pueda cumplir una de sus funciones principales, que no es otra que la de aportar información para mejorar la adopción de decisiones en esta Política.

c) La revisión y actualización de la **Estrategia Multilateral** de la Cooperación Española.

d) La realización de unas **Jornadas sobre Cooperación Multilateral** a lo largo de 2014, con la participación de las Organizaciones Internacionales en las que España ha hecho mayores aportaciones y con las que tiene firmados Marcos de Asociación Estratégica (MAE) y los principales actores de la Cooperación Española. El objetivo principal de estas Jornadas sería el de aportar más información sobre la Cooperación Multilateral que se ha llevado a cabo durante los últimos años y obtener lecciones aprendidas que permitan mejorar su eficacia.



## **CONSIDERACIONES SOBRE EL INFORME**

7. El Consejo constata que, por segundo año consecutivo, las aportaciones españolas a los Organismos Multilaterales de Desarrollo **se redujeron**, alcanzando la cifra de 147.701.380 €. Esta cifra supone un descenso muy significativo respecto de los 790.535.955 € recogidos en el Informe Multilateral 2011.

Las aportaciones de 2012 se desglosan en 91 millones € a través del FONPRODE —50 millones € como cooperación reembolsable (34%) y 41 millones € como donación (28%)— y 54 millones € (38%) que se canalizaron a través del presupuesto AECID.

8. Desde el punto de vista del **proceso de concentración**, en 2012 se hicieron **74 contribuciones** multilaterales a **35 OMD**, señalándose que el 79,7% de los fondos se destinaron a los diez principales organismos, fondos y agencias.

Si bien estas cifras suponen una reducción importante respecto de 2011 (214 contribuciones a un total de 64 OMD), se llama la atención sobre el hecho de que un número importante de contribuciones (22 en 2012) están **por debajo de los 100.000 €**, lo que hace pensar más en la financiación de actividades puntuales y no tanto de programas estratégicos.

Los principales receptores de fondos multilaterales en 2012 fueron la CAF (50 millones € vía cooperación reembolsable), el PMA (10,5 millones €), OCHA (9,25 millones €), Banco Mundial (8,7 millones €) y UNICEF (8,6 millones €).

Algunos Organismos destacados no han recibido contribuciones, como, por ejemplo, la OIT, que pese a tener Marco de Asociación y a su importancia en la Agenda internacional, no tuvo aportaciones en el año 2012<sup>1</sup>.

9. Los **principales sectores** de actuación fueron: crecimiento económico y reducción de la pobreza (35%), acción humanitaria y reconstrucción (34%), salud (11%) y gobernabilidad y derechos humanos (6%). Sería positivo que también se incluyan cifras sobre género.
10. En el sector **crecimiento económico**, se ha apoyado el trabajo de seis OMD diferentes, destinados en su casi totalidad a América Latina y Caribe, en Países de Renta Media, combinando operaciones de carácter reembolsable y donaciones.
11. En el ámbito de la **acción humanitaria y reconstrucción**, se valora positivamente la estrategia de canalizar mayoritariamente los recursos por vía multilateral (88% del presupuesto de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la AECID), a través de la financiación de los programas coordinados por OCHA.

---

<sup>1</sup> Aunque efectivamente el Informe no recoge contribuciones a OIT durante 2012 por parte de AECID, en la Resolución de concesión de subvención firmada el 22 de diciembre de 2011, se hacía expresa mención de que dicha subvención financiaría los proyectos correspondientes a 2012, recogidos en el Acuerdo de Asociación Estratégica que se acababa de firmar en octubre de 2011.



Asimismo, se considera acertado que el sector de **seguridad alimentaria y nutricional** sea el ámbito de trabajo privilegiado de la acción humanitaria española, apoyando el trabajo de las dos principales agencias humanitarias en este sector, el PMA y UNICEF.

12. En el sector de **Gobernabilidad y Derechos Humanos** se han continuado reforzando las líneas tradicionales de trabajo de la Cooperación Española, contribuyendo al trabajo de Organismos de la Comunidad Iberoamericana (SICA, OEA y SEGIB) y de Naciones Unidas (ACNUDH y PNUD).
13. En **Educación y Cultura**, destaca la participación de España en la *Global Partnership for Education (PGE)*, así como la concentración del trabajo en los principales Organismos vinculados con Naciones Unidas, como UNICEF y UNESCO.
14. En el ámbito de **Salud**, se han consolidado actuaciones de periodos anteriores, como el apoyo a la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización (GAVI) y el FNUAP. Asimismo, destaca la Iniciativa de Salud Mesoamérica 2015 (SM2015), Partenariado Público-Privado de Desarrollo, en el que participa la Fundación Bill & Melinda Gates, el Instituto Carlos Slim de la Salud (ICSS), el BID y el Gobierno de España.
15. En **Medio Ambiente y Cambio Climático** se prioriza el trabajo con el PNUMA, a través de su Fondo para el Medio Ambiente y la Iniciativa conjunta PNUMA-PNUD Pobreza y Medio Ambiente.
16. En **Agua y Saneamiento** continúa la labor de promoción del derecho humano al agua y saneamiento a través de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), así como el apoyo a la Iniciativa *Global Water Operators Partnerships (GWOPS)* de ONU-HABITAT, con sede en Barcelona.
17. En el ámbito de la **Igualdad de Género** se siguen promoviendo tanto iniciativas específicas en materia de género como la incorporación transversal del enfoque de género en los programas de todos los OMD. ONU-Mujeres se consolida como la entidad de referencia en la materia.
18. En **Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición**, se ha trabajado especialmente con la FAO para sus Programas Especiales de Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica, y con FIDA a través de la Facilidad Financiera para la Seguridad Alimentaria.

El Consejo valora muy positivamente la **evaluación** realizada en 2012 sobre un conjunto de proyectos de la FAO en América Latina, y se considera importante que los Informes de Cooperación Multilateral recojan más información sobre las principales conclusiones de las diferentes evaluaciones llevadas a cabo.

19. Desde el punto de vista **geográfico**, las contribuciones multilaterales tuvieron como destino prioritario América Latina y el Caribe (50%), con un importante peso de las contribuciones de carácter global (40%). El resto de recursos fueron destinados a África (5%) y Asia (5%).



## **CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES**

20. El Consejo considera que gran parte de las recomendaciones realizadas sobre la Cooperación Multilateral Española en informes anteriores, siguen estando vigentes. En especial, desea insistir sobre los siguientes aspectos:
- a) El Consejo recomienda que se cuide la **consistencia de los datos** de los informes con los datos generales de AOD —presentados en los Informes de Seguimiento de los Planes Anuales de Cooperación Internacional (PACI)—.
  - b) El Consejo considera que sería conveniente conocer en los futuros informes los **criterios** con los que se está conduciendo el proceso de concentración en un conjunto determinado de organismos, así como la relación existente entre la cooperación multilateral y la cooperación bilateral.
  - c) El Consejo recuerda la necesidad de **mejorar las capacidades y medios** de los recursos humanos responsables de la Cooperación Multilateral Española. Las estructuras existentes no permiten realizar un seguimiento eficaz de las contribuciones multilaterales abiertas en estos momentos.
21. Por último, el Consejo reitera la gran importancia que tienen los Informes de Cooperación Multilateral para la transparencia, rendición de cuentas y toma de decisiones y considera imprescindible **darles continuidad** y seguir haciendo esfuerzos para avanzar en su mejora.